



PROCESO					
CONTRATACIÓN BIENES Y SERVICIOS					
NOMBRE DEL FORMATO					
SOLICITUD DE CONTRATACIÓN - SC-ANT-CDHC-05-9203-18-2025					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐

DE: COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA – COMPLEJO NORTE

PARA: MARIA ELICENIA QUINTERO CARDONA

Subdirectora (E) Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Tal como se establece en el artículo 209 de la Constitución política de Colombia, el ejercicio de la función pública se orienta hacia la atención y satisfacción de los intereses generales de la comunidad, lo cual implica que, en aras de asegurar su correcto y eficiente funcionamiento, la misma deba realizarse siguiendo unos parámetros mínimos de conducta en los que predominen los criterios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad. (Sentencia C 209 de 2000, Corte Constitucional de Colombia).

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA se encarga de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los colombianos, ofreciendo y ejecutando la Formación Profesional Integral gratuita, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país. Además, tiene como deberes:

- ✓ Responder con eficiencia y de acuerdo con las exigencias de la demanda de formación profesional integral.
- ✓ Impulsar la promoción social del trabajador, a través de su formación profesional integral, para hacer de él, un ciudadano útil y responsable, poseedor de valores morales éticos, culturales y ecológicos.
- ✓ Organizar, desarrollar, administrar y ejecutar programas de formación profesional integral, en coordinación y en función de las necesidades sociales y del sector productivo.



El complejo norte incluyendo sus subsedes, cuentan actualmente con 273 extintores los cuales permiten una función clave en la prevención y control de incendios, protegiendo tanto a las personas como a las instalaciones, distribuidos de la siguiente manera:

Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción

EXTINTORES	CANTIDAD
Extintor CO2 - 10 LIBRAS	3
Extintor CO2 - 15 LIBRAS	11
Extintor CO2 - 20 LIBRAS	7
Extintor ABC MULTIPROPOSITO - 10 LIBRAS	27
Extintor ABC MULTIPROPOSITO - 20 LIBRAS	40
ABC MULTIPROPOSITO - 150 LIBRAS	2
Extintor H2O - 2.5 GALONES	10
TOTAL	100

Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada

EXTINTORES	CANTIDAD					
	CTMA	ITUANGO	GOMEZ PLATA	SAN PEDRO	YARUMAL	TOTAL
Extintor CO2 - 10 LIBRAS	16			4	1	21
Extintor CO2 - 15 LIBRAS	1					1
Extintor CO2 - 20 LIBRAS	2	2				4
Extintor ABC MULTIPROPOSITO - 10 LIBRAS	18		7	4	11	40
Extintor ABC MULTIPROPOSITO - 20 LIBRAS	14	2			2	18
Extintor H2O - 2.5 GALONES	11		2		1	14
Extintor K - 1.5 GALONES	14					14
TOTAL						112

Centro Textil y de Gestión Industrial

EXTINTORES	CANTIDAD		
	CTGI	STA ROSA DE OSOS	TOTAL
Extintor CO2 - 10 LIBRAS	8	2	10
Extintor CO2 - 15 LIBRAS	1	3	4
Extintor ABC MULTIPROPOSITO - 10 LIBRAS	18	6	24



Extintor ABC MULTIPROPOSITO - 20 LIBRAS	5	10	15
Extintor ABC MULTIPROPOSITO - 150 LIBRAS	2		2
Extintor H2O - 2.5 GALONES	3		3
Extintor K - 1.5 GALONES		3	3
TOTAL			58

Estos extintores de incendios deben someterse a mantenimiento a intervalos no mayores de 1 año, al momento de la prueba hidrostática, o cuando esté específicamente indicado por una inspección o notificación electrónica¹ de conformidad con la NTC 2885 (segunda actualización). Dicho mantenimiento y recarga periódica de extintores son acciones fundamentales para garantizar su correcto funcionamiento en caso de emergencia. Estas actividades no solo aseguran la eficacia del equipo, sino que también cumplen con la normativa legal vigente en materia de seguridad y protección.

Con el fin de cumplir con lo establecido en las normas NTC 2885 y NCT 3808 y garantizar la seguridad de las instalaciones del complejo norte, de sus subsedes y de quien a ellos asisten, se requiere la contratación del mantenimiento y recarga de extintores.

El Centro procedió a consultar en <https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/elementos-para-la-atencion-prevencion-y-mitigacion-del-riesgo-y-de-emergencias>, se evidencia que hay un Acuerdo Marco de Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias y tiene relación con el proceso de contratación que se está adelantado, por lo cual, se adelantara bajo esa modalidad.

Por lo anterior es viable, conveniente y oportuno adelantar el proceso de contratación, para satisfacer la necesidad aquí determinada, dado que la entidad no está en condiciones de hacerlo por sus propios medios.

Indique la línea o numeral del Plan Anual de Adquisiciones al que corresponde la presente necesidad	5_9203_329
--	------------

2. OBJETO

5_9203_329 Contratar mantenimiento y recarga de extintores para el complejo norte y las subsedes

2.1 ALCANCE DEL OBJETO

¹ Tomado de: <https://www.extingman.com/web/descargas/norma-icontec-extintores.pdf>



Para ejecutar el compromiso contractual el contratista deberá cumplir con las especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios a contratar, los cuales deberán ser de la mejor calidad y en óptimas condiciones.

El oferente debe dar cumplimiento a lo establecido en la NTC 2885 Extintores portátiles contra incendios.

Esta norma aplica a la selección, instalación, inspección, mantenimiento y prueba de equipos de extintores portátiles. Así como para uso y guía de las personas a cargo de la selección, compra, instalación, aprobación, listado, diseño y mantenimiento de equipos portátiles de extinción de incendios.

Realizar la rotulación de los extintores de acuerdo con la norma ANSI/UL711 que indica mediante número y letra la clase de fuego y desempeño del extintor en la clase de fuego.

NFPA 10 Estándar para extintores portátiles contra incendio.

Certificar garantía por un año por condiciones y defectos de fabricación de los extintores.

El proveedor debe realizar la entrega y puesta en marcha de los extintores en las instalaciones del Complejo norte y de sus subsedes.

3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO/PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto total del contrato será hasta por la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$38.623.766.).	
El valor estimado del contrato se determinó así:	De acuerdo con el catálogo del AMP de elementos de emergencia.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Sesenta (60) días, sin exceder el 30 de noviembre de 2025

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

Conforme lo anterior, los siguientes son los ítems que requiere el SENA para suplir su necesidad:

Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción

EXTINTORES	CANTIDAD
Recarga y mantenimiento de Extintor CO2 - 10 LIBRAS	3
Recarga y mantenimiento de Extintor CO2 - 15 LIBRAS	11
Recarga y mantenimiento de Extintor CO2 - 20 LIBRAS	7



Recarga y mantenimiento de Extintor ABC MULTIPROPOSITO - 10 LIBRAS	27
Recarga y mantenimiento de Extintor ABC MULTIPROPOSITO - 20 LIBRAS	40
Recarga y mantenimiento de Extintor ABC MULTIPROPOSITO - 150 LIBRAS	2
Recarga y mantenimiento de Extintor H2O - 2.5 GALONES	10
TOTAL	100

Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada

EXTINTORES	CANTIDAD					
	CTMA	ITUANGO	GOMEZ PLATA	SAN PEDRO	YARUMAL	TOTAL
Recarga y mantenimiento de Extintor CO2 - 10 LIBRAS	16			4	1	21
Recarga y mantenimiento de Extintor CO2 - 15 LIBRAS	1					1
Recarga y mantenimiento de Extintor CO2 - 20 LIBRAS	2	2				4
Recarga y mantenimiento de Extintor ABC MULTIPROPOSITO - 10 LIBRAS	18		7	4	11	40
Recarga y mantenimiento de Extintor ABC MULTIPROPOSITO - 20 LIBRAS	14	2			2	18
Recarga y mantenimiento de Extintor H2O - 2.5 GALONES	11		2		1	14
Recarga y mantenimiento de Extintor K - 1.5 GALONES	14					14
TOTAL						112

Centro Textil y de Gestión Industrial

EXTINTORES	CANTIDAD		
	CTGI	STA ROSA DE OSOS	TOTAL
Recarga y mantenimiento de Extintor CO2 - 10 LIBRAS	8	2	10
Recarga y mantenimiento de Extintor CO2 - 15 LIBRAS	1	3	4



Recarga y mantenimiento de Extintor ABC MULTIPROPOSITO - 10 LIBRAS	18	6	24
Recarga y mantenimiento de Extintor ABC MULTIPROPOSITO - 20 LIBRAS	5	10	15
Recarga y mantenimiento de Extintor ABC MULTIPROPOSITO - 150 LIBRAS	2		2
Recarga y mantenimiento de Extintor H2O - 2.5 GALONES	3		3
Recarga y mantenimiento de Extintor K - 1.5 GALONES		3	3
TOTAL			58

- i. Este proceso de contratación se adjudicará en su totalidad, por lo que no se aceptarán propuestas parciales o alternativas.
- ii. Los precios presentados por los proponentes deben incluir todos los impuestos, costos directos e indirectos, IVA y cualquier otro costo asociado con el proceso de contratación, ya que estos serán responsabilidad del contratista.
- iii. El transporte será responsabilidad del proponente que resulte adjudicatario del contrato.
- iv. Considerando que las necesidades de la entidad podrían ser mayores a las especificadas en las condiciones técnicas, la entidad se reserva el derecho de ampliar las cantidades ofertadas hasta el monto total del presupuesto si es necesario. Si existe algún ahorro entre la presentación de la oferta y la adjudicación, la entidad podrá aumentar las cantidades hasta agotar el presupuesto en los ítems que considere apropiados.

ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS

Características que debe cumplir el proveedor:

- Colocar con la fecha de vencimiento del extintor cumpliendo normatividad NTC2885, NTC 2808, ANSI/UL711.
- Prestar el servicio y asesoría del mantenimiento preventivo.
- Certificados de conocimiento de los técnicos.
- Soporte técnico sobre operación de los equipos.
- Garantizar durante el mantenimiento preventivos el manejo de las condiciones ambientales y el Cuidado de los equipos.
- Realizar el trabajo in situ.
- Realizar una visita inicial una vez adjudicado el contrato para recarga de los extintores que están por vencerse, y una visita mensual.

Características que debe cumplir el informe técnico:



- Identificación de la empresa.
- Resultado del mantenimiento enfocado al manejo del bien para su funcionamiento.
- Identificación y firma del responsable de aprobar y de realizar el mantenimiento.

Especificaciones adicionales

- Garantía de un año (por defectos de fábrica y/o funcionamiento).
- Capacitación para el manejo.
- Incluye instalación y asesoría permanente recomendaciones de uso y cuidados.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

- a) Garantizar la calidad de los bienes y servicios objeto del contrato a celebrarse.
- b) Reportar en caso de cualquier novedad o anomalía de manera inmediata la situación al SENA.
- c) Dar cumplimiento a las entregas de los elementos de acuerdo con el cronograma definido por el supervisor del contrato a la firma del acta de inicio.
- d) Suministrar los bienes y servicios objeto del contrato a celebrarse, de acuerdo a lo ofertado en la propuesta económica.
- e) Los procedimientos para la entrega de los bienes lo acordarán el SENA y los comunicará a la CONTRATISTA por intermedio del Supervisor del contrato.
- f) Suministrar los bienes debidamente empacados, protegidos y con el lleno de las especificaciones regulatorias aplicables a los extintores.
- g) Reemplazar el bien defectuoso o fuera de las especificaciones técnicas. Para tal efecto se seguirá el siguiente procedimiento: El funcionario que ejerce el control y supervisión de ejecución del contrato avisará por escrito al CONTRATISTA sobre la ocurrencia del hecho, y acordará con éste un plazo para la reposición de los suministros de los bienes. Este plazo no podrá ser superior a cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha del aviso respectivo, si transcurrido este plazo EL CONTRATISTA no repone los bienes se aplicarán las medidas a que haya lugar.
- h) Garantizar que los bienes y servicios objeto del respectivo contrato a celebrarse se suministren, cumplan con las especificaciones ofrecidas en la propuesta y sean de la mejor calidad.
- i) Suministrar y emplear por su cuenta y riesgo el personal, los equipos y elementos necesarios para la entrega y transporte de los elementos a comprar.
- j) Pagar los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que EL CONTRATISTA haya de emplear para la ejecución del presente contrato.
- k) Presentar factura detallando los bienes y servicios, conforme el objeto contractual y a las especificaciones técnicas en pesos colombianos, incluyendo los impuestos a que haya lugar.



- l) Atender los requerimientos presentados por el supervisor del contrato encargado de su control y vigilancia y las demás que sean inherentes al objeto de la presente convocatoria.
- m) Poner en conocimiento del SENA cualquier situación irregular que se presente o que requiera de su participación.
- n) Responder sin perjuicio de la respectiva garantía por la calidad de los bienes que suministre a la entidad. Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales presentadas en la propuesta.
- o) Mantener en forma permanente altos niveles de eficiencia en la atención de sus obligaciones.
- p) Garantizar que los bienes objeto del respectivo contrato a celebrarse se suministren, cumplan con las especificaciones ofrecidas en la propuesta y sean de la mejor calidad.
- q) Suministrar y emplear por su cuenta y riesgo el personal, los equipos y elementos necesarios para la entrega y transporte de los elementos a comprar.
- s) Certificar garantía por un año por condiciones y defectos de fabricación.
- t) En caso de presentarse fallas por defectos de fábrica el proveedor debe suministrar repuestos y soporte técnico sin costo adicional, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del equipo.
- u) El proveedor debe realizar la entrega en las instalaciones del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción.
- v) Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.

Dado en Medellín, a los 11 días del mes de abril de 2025


DIANA LIS MORENO ORTEGA

Coordinadora Complejo Norte – Técnico G02



PANTALLAZO DEL OBJETO DENTRO DEL PAA PUBLICADO EN EL SECOP II

Adquisiciones planeadasVolver al principio

Búsqueda de adquisiciones

Buscar: 5_9203_329

Código UNSPSC: [Agregar códigos UNSPSC](#)

Modalidad de selección: [Agregar](#)

Eliminar filtros

Adquisiciones planeadas

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado
46191601	5_9203_329 Contratar, mantenimiento y recarga de extintores para el complejo norte y las subsedes	Mayo	Mayo	4 Mes (s)	Mínima cuantía	Presupuesto de entidad nacional	38.623.766 COP